



LIGA DPTAL. DE FUTBOL DE GUALEGUAY

Sede – Gualeguay – Julio A. Roca N°210 – C.P. 2840 - Tel./Fax: (03444) 424416 –
e-mail: admin@ligadegualeguay.com.ar // www.ligadegualeguay.com.ar



BOLETÍN OFICIAL N° 1.209

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27 de Marzo de 2017.-

Consejo Directivo - Presentes: Rubén A. Garibotti (Presidente), Aníbal H. Peccin (Vice-Presidente), Pedro L. M. Pradal (Secretario), Cristián A. Mallarino (Protesorero), Ramón H. Fernandez (Vocal),
Ausentes: Leonardo G. Denoni (Vocal)(s/a), Juan C. A. Freyre (Vocal)(s/a), Carlos J. Frias (Vocal)(s/a) **Clubes:** Gabriel Bernardini (S. Sportiva), Gabriel A. Tasistro y Andrés Wolff (G. Central), Germán A. Teri (Libertad), Horacio Barrandeguy (El Progreso), Raúl A. Almada (C. Bancario), Pedro A. Cerrudo (B. Norte), Carlos A. Camejo (Quilmes), Raul Zappettini y Jorge D. Badaracco (Urquiza), Edmundo I. Kuspiel (La Academia), Luis Aranda (Juventud y F. Unidos), Germán O. Diaz (San Lorenzo), Enrique Cejas y Walter Cejas (Circulo Policial) y Federico B. A. Medina (R. y D. Ferroviario.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2350. Del Club Circulo Policial:

- Comunicando que en la presente temporada, participará con las divisiones Primera y Tercera.
- Designando como delegados Titular y Suplente, a los Sres. Cejas Rolando Enrique y Cejas Abel Oscar

2351. Del Club San Lorenzo, comunicando que hará las veces de local en cancha del Club Juventud y Ferrocarril Unidos de la localidad de Enrique Carbó.-

2352. Del Club Recreativo y Deportivo Ferroviario, designando como delegado Titular al señor Federico Beltrán Ariel Medina (29.783.875).-

2353. De L.T. 38 Radio Gualeguay, acreditando a los integrantes del equipo deportivo “Futbol por la radio” señores: Camino Hector Adolfo, Zattera Gustavo José, Falcón Francisco Javier, Moreyra Rufino Cirilo y Falcon Martín Nicolas, solicitando credenciales para los antes nombrados.-

2354. De los clubes Gualeguay Central y Libertad, informando convenio de alquiler de cancha.-

2355. De los clubes Quilmes y El Progreso, informando convenio de alquiler de cancha.-

2356. De los clubes Juventud y Ferrocarril Unidos y R. y D. Ferroviario, informando convenio de alquiler de cancha.-

2357. Del Club Barrio Norte:

- Confirmando su participación con todas las divisiones en el Campeonato Oficial 2017.-
- Designando a los señores Cerrudo Pedro Antonio (13.342.773) y Azorín Darío Cesar (22.728.023), como delegados Titular y Suplente, respectivamente.-
- Inscribiéndose para la disputa del Torneo Provincial de Clubes Campeones.-

2358. Del Club A. Libertad, confirmando su participación con todas las divisiones en el Campeonato Oficial 2017.-

2359. Del Club La Academia, designando a los señores Edumndo I. Kuspiel (20.100.337) y Zelaya Agustín (12.258.119), como delegados titular y suplente, respectivamente.-

2360. Del Club G. Central, inscribiéndose para la disputa del Torneo Pcial.de Clubes Campeones.-

INSCRIPCION DE JUGADORES:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Documento</u>	<u>Fecha Nac.</u>	<u>Inscripto para el Club</u>
Coronel, Dylan Rodrigo Lionel	47.340.946	12/07/2006	Centro Bancario
Ramirez, Angel	47.844.414	13/11/2006	Libertad
Castañeda, Alejo	47.036.269	17/02/2006	Libertad
Ojeda, Jorge Daniel	47.246.564	22/05/2006	Libertad
Lencina, Cristian Javier	46.778.830	29/08/2005	Libertad
Trezza, Franco Rolando	47.246.513	21/04/2006	Libertad

TRANSFERENCIAS INTERCLUBES:

Corrección: Se corrige el Anexo A al boletín oficial 1208, la solicitud de pase del jugador Romero es A Prueba y no definitivo como erróneamente figura en dicho boletín. A continuación se transcribe esta solicitud correctamente.

- **Romero, Omar David** (34.680.883)(15/12/1989) del Club A. Libertad p/R. y D. Ferroviario – A Prueba Hasta el 31/12/2017.-

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS:

Concedidas:

- **Hamm Farías, Johann Lionel** (39.261.011)(27/01/1996) del Club Cultural y D. Ferrocarril San Lorenzo (Liga R. del Tala) p/La Academia A.D. – Definitivo.-

CAMPEONATO OFICIAL 2017 – GUALEGUAY TELEVISORA COLOR:

Copa “Sindicato de la Carne – Gualeguay”:

Divisiones Inferiores: Se transcribe a continuación la reglamentación para las divisiones inferiores.

REGLAMENTO FUTBOL INFERIORES

AÑO 2.017

- a) Los clubes afiliados a la Liga Departamental de Fútbol de Gualeguay, reunidos en sesión ordinaria con el objeto de disputar el Campeonato Oficial 2017: ordenamos, acordamos y establecemos el siguiente reglamento para el torneo antes mencionado.
- b) Para dar inicio y participar del torneo, todas las instituciones deberán estar al día con tesorería incluido el mes de marzo del corriente año, para lo cual se tendrá como último plazo el día 24 de Marzo en horario de atención de tesorería. Dejando establecido también que aquella institución que no de cumplimiento con lo resuelto por las instituciones se lo excluirá del fixture del campeonato.
- c) Se disputará una etapa clasificatoria, Semifinales y Final para determinar el Campeón.

ETAPA CLASIFICATORIA:

1. Los equipos se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, de acuerdo al fixture que por sorteo se confeccione. Los equipos que se ubiquen del primero al cuarto clasificarán directamente para las semifinales y Final.-

Definiciones:

2. En caso de que dos equipos empaten en puntos la misma posición, para determinar un ganador se tendrá en cuenta lo siguiente:

En favor del equipo que, considerando exclusivamente los partidos disputados en las ruedas contra aquel con el que hubiera empatado la posición, obtenga mayor cantidad de puntos, o, en caso de empate, en el siguiente orden (siempre considerando solo los partidos jugados entre los que empataron la posición)

- a) Mayor diferencia de goles
 - b) Mayor cantidad de goles a favor. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario.
 - c) Mayor diferencia de gol lograda teniendo en cuenta todos los partidos disputados en la rueda.
 - d) Mayor cantidad de goles a favor teniendo en cuenta todos los partidos disputados en la rueda
 - e) Si aún persiste la igualdad disputarán UN partido, en cancha neutral. Si al término del tiempo reglamentario no se lograra un ganador, se ejecutarán tiros libres desde el punto del penal, a ejecutarse inmediatamente de finalizado el partido, conforme a las previsiones del Art. 111 del Reglamento General de AFA (Primero una serie de cinco tiros por equipo y luego uno y uno hasta definir)
3. En caso de que tres o más equipos empaten en puntos la misma posición, para determinar un ganador se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a) En favor del equipo que, considerando exclusivamente los partidos disputados en las ruedas contra aquellos con los que hubiera empatado la posición, obtenga mayor cantidad de puntos, o, en caso de empate, en el siguiente orden (siempre considerando solo los partidos jugados entre los que empataron la posición)
 - b) Mayor diferencia de goles
 - c) Mayor cantidad de goles a favor. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario.
 - d) Mayor diferencia de gol lograda teniendo en cuenta todos los partidos disputados en la rueda.
 - e) Mayor cantidad de goles a favor teniendo en cuenta todos los partidos disputados en la rueda
 - f) De no poder consagrar un ganador, se realizará un sorteo a llevarse a cabo en la sede de la Liga el día hábil inmediato posterior al de disputado el último encuentro de la etapa en cuestión

SEMIFINALES:

4. Los Cuatros equipos clasificados en los puestos, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, disputarán las semifinales para determinar los dos finalistas del torneo, estas semifinales se disputarán en partido y revancha de acuerdo al siguiente cronograma:

4.1. Semifinal "A": 4° Clasificado Vs. 1° Clasificado

4.2. Semifinal "B": 3° Clasificado Vs. 2° Clasificado

Se deja establecido que los equipos mejores clasificados (1er y 2do puesto) disputarán el partido revancha, en calidad de local, este mismo sistemas se aplicará en el partido final.-

FINAL:

5. Los ganadores de las semifinales, disputarán la final para dirimir quién es el campeón del Torneo Oficial 2014, al igual que en semifinales en partido y revancha.-

DEFINICIONES: (semifinales y Final)

6. Estas dos instancias se disputarán en partido y revancha, definiéndose al término del segundo partido, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Puntos
- Mayor cantidad de goles a favor
- Tiros libres desde el punto del penal: a ejecutarse inmediatamente de finalizado el partido, conforme a las previsiones del Art. 111° del Reglamento General de AFA (Primero una serie de cinco tiros por equipo y luego uno y uno hasta definir).-

7. Quedará eliminado de la competencia aquel club, que en estas instancias Semifinales y Final, se le de por partido el partido cuando sea responsable de que el árbitro deba suspender el mismo, por las siguientes razones:

- a) Cuando el equipo no se presente a las órdenes del árbitro dentro del plazo perentorio de quince minutos contados desde la hora oficialmente fijada para la iniciación del partido.
- b) Cuando los integrantes de un equipo abandonen la cancha sin causa justificada.
- c) Cuando los jugadores de un equipo abandonen el juego, permaneciendo en la cancha pero facilitando con su actitud la libre acción del equipo adversario o cuando los jugadores se nieguen a proseguir el partido
- d) Cuando un equipo no salga a disputar el segundo tiempo del respectivo partido.
- e) Cuando un equipo quede en inferioridad numérica (menos de siete jugadores), o cuando por cansancio de sus jugadores abandone el juego en cualquier momento del partido.
- f) Cuando los jugadores de un equipo, en razón del abultado score en contra, abandonen el juego en cualquier momento del partido.
- g) Cuando se produzca desorden o agresión en la cancha o entre el público asistente, promovido por dirigente, delegado, jugador o integrante del personal técnico de uno o de los dos equipos.
- h) Cuando no se ponga a disposición del árbitro no menos de tres balones.
- i) Cuando el árbitro debe suspender el partido por permanencia de mayor número de personas que las reglamentariamente autorizadas para estar en el campo de juego.

PROGRAMACION DE PARTIDOS - COSTOS:

8. La Liga Dptal. de Fútbol, deberá publicar semanalmente en boletín Oficial todo el programa de partidos, inclusive aquellos encuentros de equipos que se encuentren suspendidos o tengan su afiliación suspendida.-

9. Las recaudaciones que se produzcan por venta de entradas en las boleterías, serán en su totalidad para el equipo local, quien es el responsable de todos los gastos de organización, arbitraje, ambulancia, marcados de cancha, etc.-

10. Para poder disputar los encuentros programados por la Liga, los clubes, deberán estar al día con los pagos de Arbitraje, a tal fin se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Los clubes que sean locales o hagan las veces de local, asumen la responsabilidad de abonar la totalidad de los gastos de arbitraje y marcado de cancha, según corresponda; teniendo como último plazo para realizar dicho pago, el día miércoles inmediato siguiente al día de que se jugaron los partidos.-
- b) Los aranceles de ambulancia, se deberán abonar los días Lunes en la sede de la Liga.
- c) La falta de pago de los aranceles mencionados en el inciso a), dará lugar a una **multa** cuyo valor fue fijado en **Setecientos cincuenta pesos (\$ 750,00)** la que se deberá abonar antes de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, que se celebre posterior a la disputa de la fecha que originó la aplicación de dicha multa.
- d) De no efectivizarse el pago, en el plazo mencionado en el inciso anterior, de **los aranceles adeudados más la multa**, se procederá a elevar el informe pertinente al Tribunal de Penas a los efectos de que proceda a la suspensión de la institución infractora con la consecuente quita de puntos si los hubiere ganado y la no programación de partidos.

HORARIOS:

11. Se deja establecido que para aquellos clubes que deban viajar a Enrique Carbo y General Galarza o Viceversa, habrá una tolerancia de Veinte minutos (20'), contados a partir de la hora fijada por boletín oficial, para el inicio del encuentro; el Club demorado debe justificar y comunicar del hecho al Club local y árbitros del encuentro. Esta tolerancia se aplica únicamente para el primer partido de la programación respectiva.-

JUGADORES - EDADES: (Inferiores e Infantiles)

12. Serán CINCO las divisiones inferiores e infantiles para este Torneo, las que estarán conformadas con las siguientes categorías:

División	Edad máxima	Categorías
Séptima	12 años	(2005/2006)
Sexta	14 años	(2003/2004)
Quinta	16 años	(2001/2002)
Cuarta	18 años	(1999/2000)
Tercera (*)	25 años	(1992-1998)

(*) Se recuerda que en esta división se pueden utilizar CINCO (05) jugadores libres dentro del plantel de 16 jugadores.-

13. **Cambios:** En las divisiones quinta (Sub 16), Sexta (Sub 14) y Séptima (Sub 12), se podrán realizar los CINCO (05) cambios o en su defecto la cantidad de cambios como sustitutos se encuentren en el banco.-
14. **Documentación:** Los jugadores y cuerpo técnico (Director Técnico, Médico, Kinesiólogo y/o auxiliares), deberán acreditarse ante las autoridades del encuentro, antes del inicio del mismo, al momento de firmar la Planilla del partido, con alguno de los siguientes documentos: Documento Nacional de Identidad o su cédula (originales), Cedula extendida por la Policía Federal Argentina y/o credencial otorgada por esta Liga de Fútbol, NO aceptándose las fotocopias de documentos. En caso de duda o a pedido de alguna de las partes, el Árbitro deberá dejar asentado en el dorso de la referido planilla, la observación del caso, pero bajo ningún concepto podrá impedir que algún jugador sea incluido en la misma, corriendo por cuenta y riesgo del equipo al cual pertenece el jugador los efectos que pudiera tener la inclusión de dicho jugador en dicha planilla.

TIEMPOS DE JUEGO:

15. El tiempo reglamentario para las distintas divisiones son los siguientes, estos se disputarán en dos tiempos iguales.-

División	Minutos	Tiempos de
Séptima	50	25 ´
Sexta	50	25 ´
Quinta	50	25 ´
Cuarta	60	30 ´
Tercera	70	35 ´

Fixture:

16. El fixture será el mismo que para la primera división.-

CANCHAS: - Dimensiones:

17. Las dimensiones del campo de juego para todas las divisiones, serán las reales de las canchas.

SEMIFINALES y FINALES:

18. **Semifinales y Final:** Para determinar la **localía en estas instancias** se tendrá en cuenta **la tabla general de clasificados** quien este mejor posicionado tendrá la condición de local en el segundo partido.

ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

19. **RESPONSABILIDADES DEL CLUB LOCAL** - La organización de todo lo inherente al partido es responsabilidad del Club que actúa como local entre, las cuales se encuentran las siguientes:

- Mantener el orden y la seguridad tanto en las inmediaciones como en los accesos y dentro del estadio, dentro del campo de juego, en la zona de vestuarios, en las boleterías, etc..
- La adopción de medidas que en caso de accidentes permitan la atención del accidentado (primeros auxilios), tales como la presencia de personal médico, ambulancias, etc..
- Garantizar un correcto sistema de venta de entradas, abriendo la cantidad suficiente de boleterías.-
- Abrir los accesos necesarios, para un correcto ingreso del público
- Que la cancha esté debidamente marcada, las redes colocadas, en condiciones y que estén colocados los banderines de córners.
- Que los vestuarios estén en perfectos condiciones de higiene y seguridad.
- Poner a disposición del árbitro y los árbitros asistentes los banderines (rojo y amarillo)
- Poner a disposición del árbitro no menos de tres balones en condiciones reglamentarias

ENTRADAS:

20. **Precio de las entradas:** El precio de las mismas se fija en Treinta pesos (\$ 30,00).-
21. Para la aplicación de sanciones pecuniarias y/o aranceles que se deban abonar por reglamento, se fija como precio único un v.e. (valor entrada) de Cincuenta pesos (\$ 50,00).

DE LO NO PREVISTO:

22. Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelto por la Mesa Directiva de la Liga Dptal. de Fútbol de Gualeguay de acuerdo a los Reglamentos vigentes, como así también queda facultada la Mesa Directiva para introducir cualquier modificación al presente reglamento y a la programación de partidos cuando la situación así lo requiera.-

Programación:

Día 01 - 04 - 2017			Cancha de Gualeguay Central			
7ma. Div.(Sub 12)	Libertad	Vs.	Juventud	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00 Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	Libertad	Vs.	Juventud	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00 Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	Libertad	Vs.	Juventud	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00 Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	San Lorenzo	Vs.	C. Policial	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.15 Hs.

Cancha de Quilmes

6ta. Div.(Sub 14)	Quilmes	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	12.00	Hs.
7ma. Div.(Sub 12)	Quilmes	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00	Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	Quilmes	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	Quilmes	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	Quilmes	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.15	Hs.
Cancha de Urquiza							
6ta. Div.(Sub 14)	Urquiza	Vs.	B. Norte	1ra Fecha	1ra. Rueda	12.00	Hs.
7ma. Div.(Sub 12)	Urquiza	Vs.	B. Norte	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00	Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	Urquiza	Vs.	B. Norte	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	Urquiza	Vs.	B. Norte	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	Urquiza	Vs.	B. Norte	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.15	Hs.
Cancha de Barrio Norte							
6ta. Div.(Sub 14)	El Progreso	Vs.	La Academia	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	El Progreso	Vs.	La Academia	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	El Progreso	Vs.	La Academia	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.15	Hs.
Día 02 - 04 - 2017							
7ma. Div.(Sub 12)	G. Central	Vs.	Ferroviano	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00	Hs.

PRIMERA DIVISION: El reglamento de juego de esta división será publicado en el boletín anexo que se publicará el día viernes 31/03/2017.-

Programación:

Día 02 - 04 - 2017							
1ra División	San Lorenzo	Vs.	Circulo Policial	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
Cancha de Juventud y F. Unidos							
1ra División	Libertad	Vs.	Juventud	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
1ra División	G. Central	Vs.	Ferroviano	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.
Cancha de Gualeguay Central							
1ra División	El Progreso	Vs.	La Academia	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
1ra División	Quilmes	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.
Cancha de Quilmes							
1ra División	Urquiza	Vs.	B. Norte	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.
Cancha de Centro Bancario							

Próxima Reunión: La próxima reunión se llevará a cabo el día Lunes 03/04, a las 21.00 horas.-
GUALEGUAY, 27 de Marzo de 2017.-


Pedro L. M. Pradal
Secretario




Ruben A. Garibotti
Presidente